

El debate sobre el patrimonio hoy en día

The debate about heritage today

Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo

Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco

acedeno@correo.xoc.uam.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1464-0100>

Aceptado: 06/03/2026 **Publicado:** 27/10/2026

* Como citar este artículo / *How to cite this article:*
Cedeño, A. (2026). El debate sobre el patrimonio hoy en día. *un año de diseñarte, mm1*, (28), 54-69.

Resumen

El objetivo de este artículo es conocer las diferentes opiniones que existen sobre el patrimonio y, con esto, vislumbrar cuál y en qué dirección sería su desarrollo en el futuro. Así que las preguntas que buscamos resolver son: ¿Realmente el patrimonio es solo un instrumento más del Estado o realmente representa el sentir de los pueblos, su identidad? ¿Qué representa el patrimonio en la actualidad para la sociedad ante los temas polémicos de la modernización y de la globalización? Y, finalmente, ¿qué se puede esperar en el futuro del patrimonio ante las limitaciones y modos que le establece el actual modelo económico?

Palabras clave: patrimonio cultural, patrimonio natural, paisaje, globalización, identidad.

Introducción

La Carta de Venecia de 1964 ha sentado las bases de la protección y conservación del patrimonio hasta nuestros días. Sin embargo, hoy la cuestión sobre el patrimonio es más polémica y discutida, sobretudo como consecuencia de los impactos sociales y económicos que ha representado el modelo económico neoliberal, que junto a su brazo ejecutor, la globalización, ha buscado la internacionalización del patrimonio fomentando el turismo de manera espectacular y, con esto, vulnerando la actividad cotidiana de varias comunidades poseedoras de este patrimonio que hoy tienen que permitir y sufrir la llegada de muchos visitantes, la pérdida de su privacidad y de su identidad, y hasta la pérdida del mismo patrimonio, situación lejana y contraria a la visión romántica que establecía la Carta de Venecia.

Abstract

The aim of this article is to explore the different perspectives on heritage and, through this exploration, to envision its future development and direction. Therefore, the questions we seek to answer are: Is heritage merely another tool of the State, or does it truly represent the feelings and identity of communities? What does heritage represent for society today in the face of the controversial issues of modernization and globalization? And finally, what can be expected of heritage in the future given the limitations and constraints imposed by the current economic model?

Keywords: Cultural Heritage, Natural Heritage, Landscape, Globalization, Identity.

También, hoy se cuestiona el papel del patrimonio junto a la Modernidad/Modernización, entendiendo que el primer concepto alude a un proyecto de racionalidad integradora y liberadora; en cambio, el segundo más bien se refiere a un reduccionismo económico e instrumental de la racionalidad moderna, que tiene muy poca relación con la razón iluminista (Rojas, 2015). Mauricio Rojas en su texto *Dialéctica del Patrimonio* (2015), afirma que “en la actualidad debe ser el patrimonio el lugar en donde quizá con mayor intensidad se cruzan los intereses culturales con los económicos —por ende, los valores de la modernidad y de la modernización” (p. 141).

Hemos osificado el patrimonio tangible aislándolo del proceso dinámico de la vida, y se corre el riesgo de hacer lo mismo con el patrimonio intangible (Ilan Vit, 2017). No debemos olvidar que nos encontramos en una etapa en que los problemas ambientales y la sostenibilidad son aspectos prioritarios. Acaso la consideración del paisaje como una categoría que integre al patrimonio permita este acercamiento, sin olvidar que tanto el patrimonio tangible como el intangible requieren de tratamientos muy diversos.

Surge un conflicto entre cultura y globalización en tres ámbitos: identidades, patrimonio cultural y globalización, en primer término. De acuerdo con Arizpe y Alonso, "En segundo término, los medios de comunicación audiovisuales, y finalmente la cultura y los convenios comerciales, lo que vaticinaría un conflicto cultural" (citado en Rojas, 2015, p. 159). Sin embargo, George Yúdice expone que la cultura se ha extendido como nunca se había visto en la historia, fundamentalmente por una estrecha relación con el desarrollo, invocando lo cultural en ámbitos que antes eran exclusivos de la política y la economía, convirtiéndose así en un pretexto para el crecimiento económico, incluso como generador de empleos, especialmente en las industrias culturales transnacionales (citado en Rojas, 2015, pp. 159-160).

Gil-Manuel Hernández (2008), coincidiendo con la visión anterior de Rojas, comenta cómo en las últimas décadas el patrimonio cultural ha sufrido una serie de transformaciones radicales, consecuencia de la radicalización de la modernidad y de la aceleración del proceso secular de globalización. Estas transformaciones él las enumera de la siguiente manera:

1. ...del concepto restringido vinculado al monumento clásico de la alta cultura occidental, al concepto ampliado de bien cultural tomado en toda su extensión social y geográfica.
2. Del patrimonio tradicional, rural y preindustrial (propio de la concepción del patrimonio 'nacional' de la primera modernidad), al patrimonio que incluye formas modernas, mediáticas y urbanas, derivadas de la dinámica cultural de la modernidad avanzada y globalizada.

3. Del patrimonio mueble e inmueble de carácter tangible al patrimonio intangible e inmaterial, reconocido institucionalmente a escala global, nacional y local en los últimos años.
4. Del patrimonio nacional al patrimonio local y global, lo que implica la ampliación de los agentes activadores del patrimonio en función de diversos sistemas de pertenencia. Agrega que a los agentes tradicionales como fueron los estados y los movimientos nacionalistas, hoy habría que contemplar a la UNESCO, la sociedad civil y las empresas con intereses comerciales (turismo, publicidad).
5. Del patrimonio cultural al patrimonio cultural-natural, que abarca el patrimonio histórico-artístico, arqueológico, paleontológico, científico-técnico, etnológico, natural, ambiental o ecológico, e implica la asunción conjunta de los riesgos que amenazan tanto el medio ambiente (patrimonio natural) como la cultura del pasado (patrimonio cultural) (pp. 27-28).

Estos cambios que ha sufrido el patrimonio cultural en los últimos años, apoyan la posibilidad de cambios aún más radicales en el futuro. Así, que el objetivo del presente artículo de revisión es: conocer las limitaciones y las posibilidades actuales del patrimonio así y papel ante este mundo globalizado, y con estos escenarios, vislumbrar un posible futuro.

Hoy el patrimonio aparece irremediabilmente ligado al paisaje y, de acuerdo con el Memorándum de Viena, sería uno de los elementos principales que lo constituyen. La cuestión del patrimonio está sufriendo cambios debido a una "maduración" en el concepto del *paisaje*, y de entender la relación de este con el patrimonio. Uno de los cambios importantes es producto de dos documentos muy importantes: el *Convenio Europeo del Paisaje*, 2000 y el posterior *Memorándum de Viena* del 2005, que vienen a redefinir el papel del patrimonio en relación con el paisaje. Así:

- a. Los conceptos de patrimonio cultural y natural por primera vez se fusionan en una visión integral del paisaje que contempla tanto los aspectos naturales como los culturales.



Figura1. El paisaje y el patrimonio. Ciudad de Toledo, España. Fotografía: A. Cedeño (2019).

- Además, se introduce la dimensión social del paisaje, otorgándole la consideración de elemento de bienestar, dando especial cobertura a la relación que se establece entre el ser humano y el medio ambiente que habita. (Convenio Europeo del Paisaje, 2000: comentario introducción). Para Rafaél Mata (2010), lo que limita el reto actual del patrimonio en el territorio y sus representaciones es la separación que aún existe entre patrimonio cultural y patrimonio natural, separación que afecta legislaciones, mientras que opina con relación al Convenio Europeo del Paisaje “El paisaje tendría otra dimensión, o carácter, con respecto al territorio” (citado en Maderuelo, 2010, p. 45).
- b. Aparece el término *Paisaje Histórico Urbano* en el Memorándum de Viena, que a diferencia del Convenio Europeo que solo considera propuestas para este continente, el Memorándum es internacional. Este Paisaje Histórico Urbano (o Paisaje Urbano Histórico como lo califican otros autores), se convierte en un paraguas que integra los conceptos patrimonio, planeación urbano-regional y el tema de la protección de la naturaleza, así que como parte de esta idea integradora del paisaje, el patrimonio adquiere un rol más importante dentro de la planeación.
- c. Surgen conceptos nuevos como el de la *conservación urbana*, que se preocupa por la conservación de la ciudad histórica, como parte fundamental de los valores culturales. Parten de que “la ciudad es un conjunto de capas de significado superpuestas cuyo origen se encuentra tanto en sus características naturales como artificiales”. Esta característica permite pensar en políticas de conservación que ponen fin a la separación conceptual y operativa que existe entre ciudad antigua y ciudad contemporánea (Bandarin y Van Oers, 2014, p. 117).
- El Convenio Europeo del Paisaje está influyendo fuertemente en la planificación urbano-territorial de España y de otros países europeos. *El Memorándum de Viena* no ha podido convertirse en un instrumento de fuerte transformación en la integración del paisaje y del patrimonio a los planes de desarrollo.

Metodología

Para la discusión teórica sobre lo que pasa con el patrimonio en la actualidad, nos hemos apoyado en el discurso de cuatro autores que consideramos importantes por sus posiciones radicales sobre el patrimonio, y que citan a diversos autores igualmente radicales. Estos autores son Gil-Manuel Hernández, Mauricio Rojas, Gilberto Giménez e Ignacio González-Varas. Consideramos que esta investigación es de tipo descriptivo y explicativo.

Resultados

- Definiciones y debates actuales sobre el patrimonio

De acuerdo a Françoise Choay (1992), la palabra *patrimonio* inicialmente “enlazaba a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, arraigada en el espacio y con el tiempo” (p. 7). Surge después de la Revolución francesa como una manera de proteger los bienes eclesiásticos, de los emigrados y los de la corona. Así, los bienes considerados para su protección no están dados por la naturaleza, “son creaciones humanas a través de los recursos tecnológicos que lo constituyen en un bien cultural” (Rojas, 2015, p. 113), bien cultural que Josep Ballart, define como “aquel depósito de objetos heredados, especialmente designados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales y hasta incluso físicas, porque son testimonios del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio o sensibilidad de alguna persona o colectivo” (citado en Rojas, 2015, p. 113).

González-Varas (2015), agrega que el patrimonio “está constituido por la herencia procedente de los tiempos pasados. Se trata de un legado, de un conjunto de bienes recibidos, de los que nos responsabilizamos al acogerlos y que, como tal herencia, podemos reconocer, conservar, incrementar o dilapidar, pero difícilmente ignorar aunque solo sea para repudiarla en el utópico intento de construir nuestra historia desde una *tabla rasa*” (p. 21).

Para Gil-Manuel Hernández (2010), “el patrimonio no es algo natural... no es ‘dado’ ni es ‘neutro’ lo que significa que es inestable; varía no solo temporalmente [...] sino también en las distintas prácticas culturales pues

puede no existir en determinadas épocas o sociedades como también aparecer en algún momento dado” (p.1). Este mismo autor, refiriéndose específicamente al patrimonio cultural comenta que “es un producto de la modernidad que implica la invención (o intervención) de la tradición”. En este sentido, el patrimonio es “una modernización de la tradición” (p.1).

Hernández (2008) en su texto titulado *Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites*, agrega que el patrimonio cultural “puede ser definido como una construcción social, entendida ésta como la selección simbólica, subjetiva, procesual y reflexiva de elementos culturales (del pasado) que, mediante mecanismos de mediación, conflicto, diálogo y negociación donde participan diversos agentes sociales, son reciclados, adaptados, refuncionalizados, reituados, revitalizados, reconstruidos o reinventados en un contexto de modernidad” (p. 27). Propone igualmente que “es una respuesta al desencantamiento del mundo tradicional y el advenimiento de la modernidad, que genera un reencantamiento del mundo a través de la razón, la ciencia y el progreso (nacionalismo y romanticismo)”, y que al mismo tiempo, “genera un nuevo desencantamiento que tiene como consecuencia un retorno a un nuevo encantamiento compensatorio, basado en el culto moderno a la tradición, los rituales, el pasado, el espectáculo, el patrimonio” (Hernández, 2010, p. 1).

Termina su argumentación expresando que estos elementos culturales se concretan en un bien cultural valioso que “expresa la identidad histórico-cultural de una comunidad, sirve a la legitimación de las estructuras de poder y permite la reproducción de los mecanismos de mercado” (Hernández, 2008, p. 27). En pocas palabras, para Hernández el patrimonio es un producto de la modernidad que selecciona elementos culturales del pasado, que se apoya en el argumento de la tradición, que ha servido para la legitimización de las estructuras de poder y, más recientemente, reproduce los mecanismos de mercado.

Complementando esta idea, Mauricio Rojas (2015), comenta que desde luego la idea del Estado moderno está imbricada con la idea de patrimonio, “consagrando la responsabilidad de este en su protección jurídica de acuerdo con el interés social, económico y simbólico de las sociedades y sus épocas, asegu-

rando incluso el acceso a las personas y la comunidad al goce de los bienes culturales” (p. 122). Si para Hernández el patrimonio cultural ha sido usado por el poder para su legitimización, Rojas no ve mal las funciones que ha desempeñado el Estado; es más, considera que una de las obligaciones principales del mismo debiera ser la protección de este patrimonio.

González-Varas (2015), comenta que el patrimonio cultural depende de un reconocimiento por parte de la colectividad y no de los bienes culturales transmitidos en sí mismos lo que supone una verdadera democratización de la cultura. Para él es muy importante la autenticidad de las obras de arte del pasado, entendiendo esta como la sublimación de la materia por la mano del artista, conservando aún la huella de su artífice y la acción que el tiempo ejerce sobre la materia. Por otra parte, esta autenticidad nos remite e identifica con el momento en que dicha obra de arte fue creada. Para él, estos dos argumentos nos llevan a considerar la protección del patrimonio cultural y la figura de John Ruskin, que con su férrea oposición a la restauración de los monumentos prefería que se dejaran morir a intentar conservarlos y, por otra parte, a las formas de intervención, un tanto arbitrarias, como las que proponía Viollet-le-Duc.

Otra visión es la de Gilberto Giménez (2007), quien apoyándose en Hugues de Varine, considera que el concepto de patrimonio cultural implica “la revalorización de un sector de los bienes culturales del pasado y del presente como antídoto frente a la presión deshumanizante de la técnica y de la complejidad organizacional moderna” (p. 231). Asimismo, Ricoeur, dice que “El patrimonio estaría ligado a la memoria colectiva y, por ende, a la construcción de la identidad de un grupo o de una sociedad” (citado en Giménez, 2007, p. 231). En este sentido, el patrimonio cultural es un recurso necesario para abordar las penurias de nuestra época y estaría firmemente ligado a la construcción de la identidad de una sociedad. Agrega Giménez, basándose en Candau, que el proceso de patrimonialización depende de una demanda social de la memoria “en búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, lo que conduce a un gigantesco esfuerzo de inventario, de conservación y de valorización de vestigios, reliquias, monumentos y expresiones culturales del pasado” (citado en Giménez, 2007, p. 231). Para

Giménez (2007) la memoria es generadora y nutriente de identidad, así que “responde también a la necesidad de crear o mantener una identidad colectiva mediante la escenificación de pasado en el presente” (p. 231). Así, el patrimonio estaría ligado a la identidad de los pueblos que, como sabemos, es el gran antídoto ante la globalización.

Para Mauricio Rojas (2015), estas contradicciones en la percepción del patrimonio cultural “se deben sin duda al tránsito que experimenta actualmente el campo del patrimonio desde una perspectiva tangible a una intangible” (p. 114), hecho muy evidente en la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en 2003, como lo menciona Giménez (2007).

Sin embargo, Gil-Manuel Hernández (2010) considera el problema como más profundo, y se origina en el mismo momento en que surge la idea de patrimonio cultural, (es decir, después de la Revolución francesa), cuestión que se ha enfatizado en las últimas décadas debido a la radicalización de la modernidad y la aparición cada vez mayor de la globalización. Coincide y amplía la idea de Rojas en que en los últimos años

Del patrimonio identificado estrictamente con la cultura culta se ha pasado al patrimonio que incluye la cultura en sentido amplio; del patrimonio tradicional, rural y preindustrial al patrimonio que incluye formas modernas, mediáticas y urbanas; del patrimonio mueble e inmueble de carácter tangible al patrimonio intangible e inmaterial; del patrimonio nacional al patrimonio local y global y del patrimonio cultural al patrimonio cultural-natural (Hernández, 2010, pp.1-2).

Agrega además, que el patrimonio cultural es una especie de híbrido entre cultura muerta del pasado y vivificación cultural moderna, un *zombi cultural*, y que “la extraña hibridación de cultura muerta y política cultural es aquello que convierte en más atractivo al patrimonio cultural, y aquello que le confiere una mejor salud [...] con la patrimonialización de la cultura se puede recrear, clonar o resucitar viejos trozos de historia, convenientemente pasados por el filtro de las necesidades culturales de la contemporaneidad” (Hernández, 2010, p. 3). Considera que con el patrimonio natural sucede lo mismo por el papel que en la naturaleza tiene la sociedad del riesgo, que “deshace

o arruina los viejos paisajes para crear espacios hipermodernos que despiertan rápidamente la nostalgia de lo perdido, cuando no el proyecto de su rehabilitación en términos museísticos o patrimoniales” (Hernández, 2010, p. 3).

González Varas (2015), considera que la decisión sobre qué es el patrimonio cultural se ha ido desplazando hacia la sociedad civil, mientras que las instituciones culturales y administrativas (del Estado) “concentran su ámbito de actuación preferente en torno a cómo mantener, conservar y restituir este patrimonio a la sociedad” (p. 45).

Por otra parte, nos encontramos en un momento histórico que afecta al patrimonio en dos sentidos: la urgente necesidad de integrar nuevos esquemas de patrimonio, donde la incorporación del patrimonio intangible y de otras categorías causa debates entre los especialistas, donde además es necesario integrar al patrimonio cultural con el patrimonio natural (Convenio Europeo del Paisaje, 2000), y donde la categoría de paisaje histórico urbano surgido del *Memorandum de Viena en el 2005*, integra al patrimonio como uno de sus elementos principales del paisaje. Todos estos cambios suceden cuando la globalización domina al mundo capitalista, generando a su vez respuestas sociales importantes.

Hernández (2010), refiriéndose a la patrimonialización de la cultura, comenta que esta “se puede entender como un nuevo culto civil al pasado, que se articula en rituales patrimonializadores y en una producción de sentido ligada a la memoria y al recuerdo”. Agrega que “la patrimonialización de la cultura es inseparable del modernismo, entendido este como un discurso, una ideología y una identidad al servicio de la destrucción creativa del presente, a su vez cercana a su vez cercana a las imágenes del evolucionismo y a los grandes relatos desarrollistas” (pp. 2, 4).

Giménez (2007), por su parte comenta que la patrimonialización selectiva del pasado, “cuya expresión institucional son los museos de diferentes tipos, los archivos, los monumentos históricos o arqueológicos, la demarcación de lugares de memoria, las declaraciones oficiales de excepcionalidad histórica o estética de determinados sitios, de ciudades enteras o de áreas

de espacio público urbano, desempeña las siguientes funciones: alimenta la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales; realza, de cara al exterior, la excelencia de la producción cultural del pasado acrecentando su prestigio; y adquiere un valor económico al convertirse en bienes de consumo turístico que atraen a visitantes de diferentes latitudes” (p. 232). Es notoria la posición de Giménez, que al mismo tiempo que critica fuertemente a la globalización, se identifica con ella en estas propuestas que hace para los bienes patrimoniales y en las cuales apoya la idea de turismo internacional.

Sobre la identidad, González-Varas (2015), establece que esta “es una elaboración intelectual y emocional compleja y cambiante que busca su autoafirmación en el patrimonio cultural a través de una lectura crítica que provoca la activación de mecanismos simbólicos que atribuyen a dicho patrimonio esta capacidad de representación de la identidad” (p. 63). Para este autor, el valor simbólico del patrimonio cultural como elemento de construcción de la identidad se da a través de tres discursos:

1. El papel del patrimonio cultural en la afirmación de la identidad del Estado-nación, derivada de la ‘gran síntesis romántica’ del siglo XIX.
2. La difuminación de las identidades como consecuencia del proceso globalizador.
3. Las emergencias de las memorias particulares, locales y comunitarias cada vez más activas dentro de un marco multicultural actual.

Para Hernández (2010), en el seno del patrimonio cultural y del proceso de patrimonialización, la tradición aparece como un mecanismo discursivo que sirve lo mismo a las definiciones sociales de la identidad, “del ejercicio del poder o de los mecanismos de mercado, consistiendo en una reinterpretación selectiva del pasado tradicional, con la finalidad de legitimar históricamente los proyectos de un presente extrañado del pasado, todo lo cual se traduce en un constructo social reflexivo, multiforme, flexible, plural y en constante transformación. Como se demuestra en la patrimonialización de la cultura, la contraparte de la modernidad es el deseo social de restaurar la tradición como fuente de sentido y paraguas legitimador” (pp. 4-5). De esta

manera cuestiona a la tradición y a la identidad como los valores principales del patrimonio, que además funcionan como legitimadores del grupo en el poder y que, por otra parte, entenderíamos que se transforman también en mecanismos que usan esos mismos grupos en el poder para generar un “nacionalismo” entre las personas que gobiernan. Así que ante esto nos surge la duda sobre ¿hasta qué punto esta idea del patrimonio corresponde a la idea de nación que en la actualidad domina el mundo?

Rojas (2015), cuestiona si ya no es el pasado el criterio validador del patrimonio. Afirma que definitivamente ha cambiado la mirada moderna sobre el pasado buscando romper con la sociedad de producción y de consumo: “Buscamos identidad en esos intersticios a los que la globalización desenfrenada no puede alcanzar, porque están al resguardo de nuestra propia memoria” (p. 119). Y en este sentido se refiere al papel que ha jugado el Estado nacionalista mexicano posterior a la Revolución, al negar el pasado colonial y restituir el pasado prehispánico como imaginario de identidad social. Entonces la validación del patrimonio no solo la otorga el pasado, sino aquellos que ostentan el poder (en este caso, el Estado mexicano).

El Estado mexicano, desde el último cuarto del siglo XIX, valoró al patrimonio arqueológico como fuente de orgullo nacional, relegando al patrimonio histórico a un segundo lugar. Sobre la importancia de la memoria, Hernández resalta que esta no se puede entender sin su contraparte, es decir el olvido, de modo que, de acuerdo con Vila, “hablar de memoria es hacerlo de olvidos y manipulaciones, conscientes o inconscientes, deliberados u obligados” (citado en Hernández, 2010, p. 7).

Como dice Hernández (2010), hacer memoria significa realizar un esfuerzo por recordar algo sucedido entre todos los sucesos y fenómenos de la historia, lo que implica un acto de selección u olvido que en donde las propias operaciones patrimonializadoras vinculadas al ejercicio colectivo de la memoria acaban institucionalizadas, por lo que junto a la memoria vinculada al patrimonio cultural o histórico:

...existe siempre una memoria no evocada, una memoria oscura, no activada, que corresponde a la historia que se prefiere –consciente o inconscientemente– no recordar. El proceso de patrimonialización cultural implica siempre un juego selectivo con la memoria, pues hacer memoria implica dejar cosas en el olvido, que en



Figura 2. El patrimonio preferido por el Estado, Santuario de nuestra Señora de los Remedios, en la cima de la Pirámide de Cholula en Puebla. Fotografía: A. Cedeño (2025).

el fondo es pura memoria potencial hasta que se convierte en memoria real [...] el olvido aparece para tratar con hechos considerados “innobles” o imposibles de explicar dada su naturaleza desmesurada y desbordante (p. 7).

Sobre la memoria colectiva, Hernández (2010) explica que la historia se diferenciaría claramente de la memoria colectiva de dos formas: la memoria colectiva solo retiene el pasado, lo que de él aún queda vivo, o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que lo mantiene. Además, solo existe una historia, mientras que hay varias memorias colectivas. Puede existir la historia universal, pero no existe una memoria universal, pues toda memoria colectiva está fijada en el tiempo y en el espacio. Por otra parte, los medios de comunicación, cada vez más volcados hacia el pasado, “limpian de tiempo nuestros recuerdos, los desactivan a base de hacerlos indiferenciables de los objetos del presente” (Cruz, 2005, citado en Hernández, 2010, p. 8).

Huyssen establece que muchas de estas memorias masivamente comercializadas —y deberíamos añadir que patrimonializadas— son una suerte de “memorias imaginadas” (sobre materiales arqueológicos o de archivo), que se olvidan más fácilmente que las vividas o experimentadas (citado en Hernández, 2010, p. 9). Asimismo, Hernández (2010), comenta que asistimos a una serie de “convulsiones mnemónicas” causadas por el virus de la amnesia, que llega incluso a amenazar a la memoria misma. Con base a estos comentarios podemos inferir que, para Hernández los seres humanos hemos sido manipulados desde siempre por las fuerzas en el poder y, la memoria colectiva lo mismo que la historia, son una invención o una selección de lo que a las estructuras en el poder les conviene que recordemos, todo esto apoyado en la actualidad por los medios de comunicación. El patrimonio basado en la memoria colectiva o incluso en la historia, así sería el recuerdo de aquello que quienes ostentan el poder quieren que recordemos.

Y agregando a esta memoria impuesta por las fuerzas en el poder, deberíamos considerar que existen bienes patrimoniales incómodos para estos mismos que detentan el poder y, por tanto, son excluidos del patrimonio oficial. Hernández (2010), apoya esto agregando que “La puesta en valor patrimonial suele dejar en la

sombra una serie de referentes, objetos, artefactos y productos culturales que, en el momento histórico de la activación, pueden aparecer como ‘incómodos’ y, por lo tanto, susceptibles de no ser valorados como potencialmente patrimonializables” (p.10). Asimismo, agrega que se trata del patrimonio incómodo de Llorenç Prats, “activaciones patrimoniales que existen y que no se pueden extinguir a causa de su legitimación simbólica, pero que nadie los quiere, ni sabe que hacer con ellos” (citado en Hernández, 2010, p.10), y que como menciona Reventos son objetos, *sites* o manifestaciones cuya existencia no resulta de utilidad pública o de interés social, y que puede llegar incluso a ser molesta, al no encajar o ser contradictoria con los razonamientos culturales del momento” (citado en Hernández, 2010, p. 10).

Las causas de la incomodidad patrimonial pueden ser variadas, desde las más inocentes, que se refieren a criterios estéticos obsoletos, hasta otras basadas en conflictos de intereses económicos o políticos, de modo que en la construcción identitaria de los patrimonios culturales siempre existen una serie de patrimonios socialmente incómodos por una dificultad de encaje con la versión institucionalmente constituida de la misma (Hernández, 2010). En este sentido, recordamos el conocido caso en México de los vitrales de Mathías Goeritz en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, los cuales no han recibido el reconocimiento correspondiente sin existir una causa justificada para ello, e incluso se ha propuesto eliminarlos (Cedeño y Torres, 2019). Hernández (2010), llama a esto patrimonios “incómodos” o la memoria oscura de la sombra patrimonial de aquello que hemos dejado “abandonado, sumergido, oculto, consciente o inconscientemente, al creer que su negatividad sería de crudo impacto en el presente” (p.13).

La globalización, la modernidad, la modernización y el patrimonio

Otro de los graves problemas a los que se enfrenta hoy el patrimonio es el modelo económico, es decir, el neoliberalismo, que desde finales de los años setenta impusieron las potencias capitalistas hegemónicas y los organismos financieros y comerciales multinacionales. De acuerdo con Emilio Pradilla (2009), los

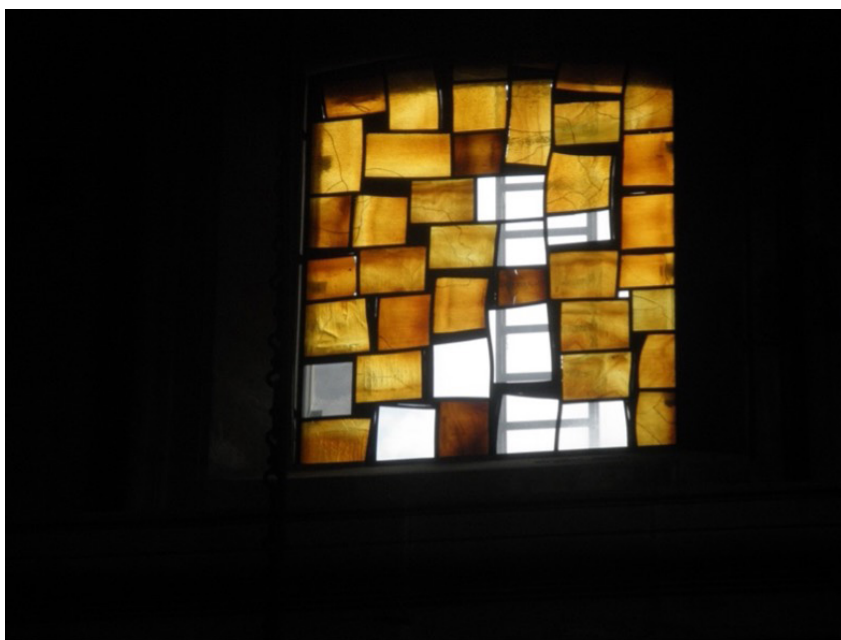


Figura 3. Los vitrales de Mathías Goeritz en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
Fotografía: A. Cedeño (2014).

países de América Latina no fueron la excepción. Las conclusiones y consecuencias de la aplicación de este modelo económico las podemos resumir en:

- El crecimiento económico de la región ha sido muy inferior desde 1982 al logrado desde sus últimos días por el patrón de acumulación de capital con intervención estatal
- Las potencias neoliberales no han logrado asegurar una acumulación capitalista sostenida, y los países se han debatido entre continuas desaceleraciones y recesiones periódicas;
- En muchos casos, las recesiones y la apertura comercial han llevado a un retroceso en su aparato productivo a las economías liberales (p. 9).

Agrega Pradilla (2009), que “Los indicadores de las condiciones de vida de la mayoría de la población latinoamericana no han mejorado significativamente, y hoy más de la mitad de la población económicamente

activa se mantiene en el desempleo, la informalidad y la pobreza” (p. 9). Un claro ejemplo de lo que representa la globalización en América Latina lo tenemos con el concepto de espacio público que de acuerdo con Filipe “ha sido acaparado en el nuevo orden neoliberal y se ha convertido en una fuente inagotable de un sinfín de pragmatismos ideológicos” (citado en Pradilla, E., 2022, p. 155), tema que no escapa de los discursos políticos de gobiernos progresistas, y donde debiéramos entender a toda la ciudad como espacio público.

Centrándonos en el problema que está representando la globalización para la cultura, Ulrich Beck (1998), destaca dos modalidades: “La primera con el Estado-nación como protagonista y una segunda modernidad – que asimilo a modernización de la modernidad- que da cuenta del debilitamiento de esta institución moderna lo cual sería el síntoma esencial de la globalización” (citado en Rojas, 2015, p. 156). Para Joaquín Brünner “la globalización vehiculizada por el mercado, la expansión capitalista y la revolución de las comunicaciones, junto al surgimiento del orden posttradicional, que

basa su capacidad innovativa en el constante avance, ha producido un quiebre en la línea de desarrollo de la modernidad” (citado en Rojas, 2015, p. 157).

De acuerdo con Arizpe, el conflicto entre cultura y globalización se da en tres ámbitos: “primero, identidades, patrimonio y justicia culturales; en segundo lugar, los medios de comunicación audiovisuales; y finalmente la cultura y los convenios comerciales” (citado en Rojas, 2015, p. 159). George Yúrice, dando respuesta a la posible relación conflictiva entre el patrimonio cultural y estrategias de globalización “Señala que actualmente la cultura se ha extendido como nunca antes se había visto en la historia, fundamentalmente por una estrecha relación con el desarrollo económico” y agrega: “de modo que en la cultura prevalece la gestión, el acceso, y la inversión, y depende cada vez más del capital privado. De esta manera, el concepto tradicional de cultura ha sido vaciado (¿modernizado?) para convertirse en un pretexto para el crecimiento económico, incluso como generador de empleos, especialmente en las industrias culturales transnacionales”. Y sobre el patrimonio agrega “que el patrimonio produce valor y el desafío sería analizar los retornos locales y nacionales para realizar inversiones” (citado en Rojas, 2015, pp. 159 y 160). Lo que demuestra el papel económico que juega en la actualidad el patrimonio y, por tanto, aparece cada vez más bien como una fuente de ingresos para los inversionistas.

Entendemos, de esta manera, que la globalización, al igual que la modernización, se potencia a sí misma con cada destrucción, y el derrumbe de fronteras, lejos de ser la utopía multiculturalista, ha significado el multiculturalismo de mercado, en donde el capitalismo obtiene beneficios monetarios de las nuevas mercancías de la diversidad incluyendo el patrimonio cultural (Rojas, 2015).

De acuerdo con Renato Ortiz “la globalización no es un proceso ahistórico, no nació con la posmodernidad [...] sino que tiene una raíz anterior, es producto de una continuidad no interrumpida” (citado en Rojas, 2015, p. 162). A lo que Rojas (2015), agrega que se puede reafirmar “la profunda relación existente entre globalización y modernización como una segunda modernidad o modernización de la modernidad...”, por lo que propone el término: *globadernización* (p. 162).

La trayectoria del proceso conjunto de modernización y globalización, acentuado a partir del siglo XVIII, y muy especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, contiene como potentes vectores tres cruciales dialécticas cuyos campos de fuerza atraviesan completamente la patrimonialización de la cultura y de la naturaleza.

De acuerdo con Hernández (2008), “La primera dialéctica alude a la relación entre desencantamiento y reencantamiento del mundo”, caracterizado por una religiosidad sobrenatural omniabarcante y que “sólo puede ser logrado a través de mecanismos en última instancia desencantadores, como son la administración burocrática, la tecnología o la planificación del espectáculo para el consumo de masas “La segunda dialéctica se refiere a la relación entre destradicionalización y retradicionalización”. Con la revolución burguesa, la revolución industrial, la revolución científico-técnica y la secularización, la tradición va desapareciendo del centro de la escena social para retirarse a un discreto segundo plano. “La retradicionalización no recupera la tradición perdida sino que se inspira en ella para proporcionar sentido a la vertiginosidad del presente moderno”. La tercera dialéctica es la que se plantea entre desterritorialización y reterritorialización. “La desterritorialización, como rasgo central de la globalización, implica la creciente aparición de formas de contacto y de vinculación social que van más allá de los límites de un territorio concreto, a modo de un desanclaje” (pp. 28- 29).

Completando esta hipótesis, Hernández (2008), comenta que en la medida en que el patrimonio cultural, tanto el nacional como el mundial, es transmitido por los diversos medios a públicos heterogéneos ubicados en localidades muy diferentes, dichos medios consiguen crear una identificación emocional, moral o turística entre los bienes patrimoniales expuestos y una comunidad mediática compleja, lo que no hace sino generar nuevas oportunidades de acción a distancia sobre el patrimonio. Con la creación de un patrimonio mundial en los últimos treinta años, los medios de comunicación (radio, televisión, revistas, periódicos, Internet), han procedido a su difusión masiva. a una expansión potencial universal para la demanda de consumo cultural, de la mano precisamente del llamado turismo cultural. De este modo, un bien patri-

monial local acaba proyectándose en el ámbito global, retraduciéndose como patrimonio mundial.

La Organización Mundial del Turismo señala que desde los años cincuenta, el turismo no ha dejado de crecer y se ha convertido en uno de los sectores económicos más importantes y de más rápido crecimiento del mundo. Se ha pasado de 25 millones en 1950, a 988 millones en el año 2008, y se calculaba que para el año 2020 alcanzaría los 1.600 millones (Bandarín y Van Oers, 2012), dato que ha variado debido a la pandemia por el virus COVID 19, sin embargo solo se reportan 1,500 millones en el año 2023 (Orús, 2024). La llegada de turistas a países en vías de desarrollo ha aumentado de un 31% en 1990 al 45% en el año 2008.

Los ingresos por este turismo alcanzan los 944 mil millones de dólares en este mismo 2008. Este hecho se ha fortalecido por la declaración de lugares icónicos como Patrimonio de la Humanidad.

De acuerdo con Bandarín y Van Oers (2012), en ciudades como Roma y Venecia, el impacto del turismo es tal que dificulta el disfrute de estas ciudades. El turismo implica tres puntos conflictivos principales, en primer lugar, es un típico exponente de la globalización, en segundo lugar, depende fuertemente del sector público para la creación de infraestructuras y esta basado en un gran número de pequeñas y medianas empresas fragmentadas, de propiedad y gestión privadas, lo que dificulta su coordinación y legislación,



Figura 4. El impacto del turismo. Puente de Rialto en Venecia, punto donde regularmente se concentra una muchedumbre.
Fotografía: A. Cedeño (2023).

en tercer lugar, se encuentra la capacidad del turismo para generar importantes beneficios en términos de ingresos y empleo directos, al mismo tiempo que genera presiones y problemas asociados al enorme número de visitantes que invaden las poblaciones locales, alterando o destruyendo su entorno y su modo de vida tradicional

Para Gilberto Giménez (2007), la amenaza mayor sobre el patrimonio cultural en estos tiempos de globalización:

...es su devaluación paulatina en cuanto expresión de una cultura particular fuertemente territorializada, debido a que resulta disfuncional para la lógica homogeneizante y desterritorializada de los mercados globales...que necesitan de consumidores estandarizados, flexibles e intercambiables que no estén limitados por lealtades nacionales, regionales o locales muy fuertes (p. 251).

Ante esto, Giménez (2007) plantea tres escenarios posibles:

1. su depreciación paulatina como repertorio inerte y frío de un pasado cultural premoderno, radicalmente incompatible con la dinámica de la globalización y de la posmodernidad;
2. su recreación y revitalización a través de prácticas de resistencia que contrabalanceen la ofensiva neoliberal contra las culturas de identidad y de memoria;
3. su transformación en mercancía de consumo a través de procesos de mercantilización que lo disocien de la memoria y de la identidad, subordinándolo a la lógica del valor de cambio (p. 252).

Considerando desde un punto de vista neoliberal, dice Giménez que solo este último escenario “podría salvar a la cultura patrimonial, sobre todo en tiempos de adelgazamiento y crisis fiscal del Estado” (p. 251). Es necesario contrarrestar estas políticas con una contrapolítica de identidad basada en la firme convicción de que el patrimonio es una cuestión de fidelidad y de memoria, y no de rentabilidad y de mercado.

Para Rojas(2015), el debilitamiento de la relación

Estado-Patrimonio ha permitido el ingreso de dos nuevos actores: por un lado, los capitales globales y por el otro, las comunidades locales. El Estado está siendo superado por el interés de la inversión económica global en culturas locales (turismo cultural), “pero a la vez las culturas locales tratan de defender su identidad frente a los nuevos intereses económicos, auspiciados y soslayados por las autoridades estatales” (p. 164), así que propone que el Estado vuelva a recuperar el sentido de interés público.

Agrega Rojas (2015), apoyándose en Bonfil y en García Canclini que, en los últimos decenios, la idea de patrimonio ha evolucionado pasando a ocuparse de procesos de producción y circulación social, tanto como de los significados que los diferentes receptores les atribuyen, y pasando a nuevas dimensiones como patrimonio vivo, patrimonio como uso social y patrimonio popular. Siendo estas algunas de las variantes actuales que caracterizan al patrimonio.

Conclusiones

En este texto hemos abordado el debate sobre la cuestión actual del patrimonio. Autores como Manuel Gil Hernández, Mauricio Rojas, Gilberto Giménez e Ignacio González-Varas plantean situaciones algo radicales sobre lo que ha sido, lo que es hoy en día y lo que podemos esperar para el futuro del patrimonio.

Concluyendo, Hernández (2008), comenta que el patrimonio es un producto de la modernidad, y por tanto es la modernización de la tradición es el desencantamiento del mundo tradicional que a su vez genera un reencantamiento del mundo a través de la razón, la ciencia y el progreso (nacionalismo y romanticismo) y sirve a la legitimación de las estructuras de poder y permite la reproducción de los mecanismos de mercado, como la contraparte de la modernidad. La patrimonialización de la cultura es el deseo social de restaurar la tradición como fuente de sentido y paraguas legitimador. Así pues cuestiona a la tradición y a la identidad como los valores principales del patrimonio, (¿y acaso del nacionalismo?). Considera al patrimonio cultural como una especie de híbrido entre cultura muerta del pasado y vivificación cultural moderna, un

zombi cultural. Critica la memoria, ya que al hablar de ella debemos hablar de su contraoarte, es decir, los olvidos y las manipulaciones, conscientes o inconscientes, deliberadas u obligadas. Y tratándose de una memoria impuesta, existen bienes patrimoniales incómodos para estos mismos que detentan el poder y, por tanto, son excluidos del patrimonio oficial. La posición de Hernández parece muy radical, pero consideramos que sus ideas tienen mucho de veracidad.

Por su parte, Rojas (2015) se cuestiona el papel del patrimonio junto a la modernidad/modernización y es en esta Modernización que aparece la intervención del neoliberalismo y de la globalización, por lo que considera que es en el patrimonio el lugar donde con mayor intensidad se cruzan los intereses culturales con los económicos. A diferencia de Hernández (2010), considera importante la figura del Estado como un custodio de los bienes culturales, asegurando así, el acceso a los mismos a todas las personas.

Se refiere a la cultura y a la relación de esta con el desarrollo económico, dependiendo cada vez más del capital privado, de modo que el patrimonio produce valor y el desafío sería analizar el regreso del capital a los entornos locales y nacionales, a fin de analizar el beneficio de la intervención del capital. Concluye que,

...la globalización al igual que la modernización se potencia a sí misma con cada destrucción, y el derrumbe de fronteras, lejos de ser la utopía multiculturalista ha significado el multiculturalismo de mercado, en donde el capitalismo obtiene beneficios monetarios de las nuevas mercancías de la diversidad incluyendo el patrimonio cultural (Rojas, 2015, p. 160).

Esta posición complementa, preocupándose por elementos a los que Hernández aborda, pero que no son el objetivo principal de su discurso, como son la modernidad/modernización y la globalización.

Giménez (2007), con una posición contraria a la de Hernández, define el concepto de patrimonio cultural como “la revalorización de un sector de los bienes culturales del pasado y del presente como antídoto frente a la presión deshumanizante de la técnica y de la complejidad organizacional moderna” (p. 231). Apoya la patrimonialización de la cultura argumentando que

depende de una demanda social de la memoria en búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, y que alimenta la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales. Apoya así, igualmente, el beneficio de la idea de la memoria, a la que considera como generadora y nutriente de identidad, así que “responde también a la necesidad de crear o mantener una identidad colectiva mediante la escenificación de pasado en el presente” (p. 231). La preocupación principal de Giménez se centra en la globalización, ya que considera que corre el riesgo de una devaluación paulatina en cuanto a expresión de una cultura particular.

González-Varas (2015), con una posición más tradicional, considera al patrimonio como un legado, de un conjunto de bienes recibidos, de los que nos responsabilizamos al acogerlos y que no podemos ignorar. Para él la responsabilidad de la decisión sobre qué es el patrimonio cultural recae, cada vez más, en la sociedad civil. Considera a las “identidades una elaboración intelectual y emocional compleja y cambiante que busca su autoafirmación en el patrimonio cultural” (p. 63). Al referirse al turismo cultural, considera el aspecto positivo de este al ser un estímulo para su conservación, pero también observa la parte negativa del mismo al crear economías dependientes, turismo descontrolado y deterioro del patrimonio cultural.

Vemos así, como el debate actual sobre el patrimonio puede transitar por visiones muy contrastantes, estando de acuerdo todos en el problema que representa la globalización para el patrimonio, por lo que el futuro del patrimonio estaría determinado por la política económica que nos rija en los próximos años. También debemos considerar la evolución que está teniendo la cuestión del paisaje en los países europeos, que están modificando radicalmente las metodologías sobre la planificación urbano-territorial, y donde el patrimonio ya ejerce un papel muy importante.

Otro factor determinante de dicha globalización es el turismo internacional por el valor económico que representa y por la cantidad de personas que participan en este turismo y que incluye países que antes no lo hacían, y que González-Varas llama turismo cultural. ¿Cómo se podrá regular este turismo que hace prácticamente imposible visitar ciudades como Roma o Venecia durante los meses estivos? Comenta Gonzá-

lez-Varas (2025), que superar la capacidad de carga estimada para un determinado destino turístico-cultural “desatan una serie de efectos nocivos sobre la zona en cuestión, entre los que se encuentran la degradación y el pillaje de sitios históricos ante la ausencia de medidas de vigilancia” (p. 92), agregando contaminación atmosférica por la congestión del tráfico, contaminación acústica e incluso contaminación arquitectónica producto del desarrollo urbano descontrolado.

Es difícil tomar una posición ante lo complicado de las variables que intervienen en la caracterización del patrimonio. Consideramos que para establecer un diagnóstico futuro es importante hacerse las siguientes preguntas: ¿Podrá el interés económico reflexionar y crearse normas para la visita a los sitios patrimoniales? ¿Podrán los gobiernos retomar el control perdido ante el neoliberalismo y lograr controlar la cantidad de turistas que llegan a una ciudad o sitio patrimonial? Podemos concluir que el futuro del patrimonio dependerá en gran medida del futuro de las políticas económicas tanto nacionales como internacionales, y de la manera en que la cultura modifique su significado.

Sobre el papel de Estado Mexicano en la selección del patrimonio que apoya, sabemos que este siempre se ha decantado por el patrimonio arqueológico sobre el patrimonio histórico, y nos podemos remitir incluso a la época de Porfirio Díaz, así que tradicionalmente no ha sido la sociedad la que decide. Por otra parte, la decisión de resguardar el patrimonio histórico para usos considerados “adecuados socialmente” también ha sido del Estado Mexicano que, apoyado por ciertos especialistas, toma estas decisiones. Hemos expuesto el caso de Mathías Goeritz en la Catedral Metropolitana y los líos políticos que este patrimonio ha causado. En otros artículos hemos escrito sobre el caso Bolonia, donde la intervención sobre el Centro Histórico llevó a adecuar edificios considerados como patrimonio histórico como viviendas u otros usos igualmente “comunes”, así que en las decisiones sobre el patrimonio siempre entra la mentalidad del gobierno a cargo que, en el caso de México, siempre habrá además un interés político.

A los debates anteriores sobre el patrimonio, debemos sumar otro tipo de debates como los que han planteado la *Convención Europea del Paisaje* y el *Memorandum*

de Viena sobre el papel actual que deben ejercer tanto el paisaje como el patrimonio, ya que convirtiéndose el patrimonio en uno de sus componentes principales del paisaje, obliga a los países a que consideren al paisaje y al patrimonio como elementos principales dentro de los futuros planes urbano-territoriales.

Por otra parte, no debemos olvidar los comentarios de Rafael Mata quien escribe que “el paisaje se está convirtiendo en un tipo particular de patrimonio”, de hecho, se puede entender el paisaje desde el punto de vista histórico-geográfico como patrimonio “y en su potencialidad como recurso para el desarrollo territorial y la mejora de la democracia” (Mata, 2010, p. 32). Para Mata, la tarea principal debiera ser recuperar el sentido semántico del patrimonio como herencia, como legado de cultura y de vida que recibimos y debemos transmitir en condiciones aceptables, renueva y fortalece su significado en el debate de la sostenibilidad (p. 39). Pero aquí debemos reflexionar sobre las limitaciones que tiene en la actualidad el patrimonio con la intromisión del neoliberalismo y la globalización para llegar a convertirse en lo que Mata propone.

Como comenta que quizá este debiera ser “el momento de recuperar el valor fundamental patrimonio, secuestrado por intereses comerciales y políticos” (Ilan Vit, 2017, p. 11). Este parecería ser el verdadero interés que debiera despertar todo este debate.

Referencias

- Bandarin, F. y Van Oers, R. (2014). *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Abada Editores.
- Cedeño, A.; Torres, P. (2019). "Conservación del arte contemporáneo. El caso de Mathias Goeritz en la Catedral Metropolitana de México". *Revista de Arquitectura* 21(1). Universidad Católica de Colombia. <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.2304>
- Consejo de Europa (20/oct./2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, Italia.
- ICOMOS (1964).. *Carta sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)*. II Congreso Internacional de arquitectos y técnicos de los monumentos. Venecia, Italia.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA-Instituto Coahuense de Cultura.
- González-Varas (2015). *Patrimonio Cultural. Conceptos, debates y problemas*. Ediciones Cátedra.
- Hernández, G. M. (2008). *Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites*. Universidad de Valencia.
- Hernández, G. M. (2010). *La memoria oscura. El patrimonio cultural y su sombra*. Universidad de Valencia.
- Ilan Vit, S. (2017). *La revalorización del patrimonio arquitectónico*. Fondo de Cultura Económica.
- Mata, R. (2010). "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales". En Maderuelo, J. (2010). *Paisaje y territorio*. Abada editores.
- Orús, A. (16/oct/2024). "El turismo en el mundo – Datos estadísticos". *Statista* (es.statista.com) consultado el 1.º/sep./2025.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. UAM – Miguel Angel Porrúa.
- Rojas, M. (2015). *Dialéctica del Patrimonio. Modernizaciones y cultura activa en disputa*. UAM – Ediciones del lirio.
- UNESCO (2005). *Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano*. Austria.